

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

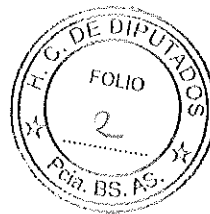
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del 50° aniversario del Instituto Superior de Formación Docente N°129, de la ciudad de Junín, a celebrarse en el mes de mayo del año 2021.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de Interés legislativo la conmemoración del 50° aniversario del Instituto Superior de Formación Docente N° 129, de la ciudad de Junín, a celebrarse en el mes de mayo del año 2021.

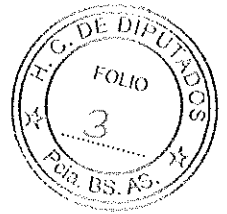
La Escuela Normal Superior de la Ciudad de Junín fue creada en 1913 con carácter popular y con la finalidad de formación de maestros, por iniciativa del Consejero Escolar, miembro de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, Don Antonio Tassi.

La escuela está entre las primeras de la ciudad en cumplir el centenario de su creación en 1913 y la única que cuenta con todos los niveles académicos, desde Jardín de Infantes hasta el nivel Superior Terciario.

Posteriormente, en el año 1971, se incorpora el Nivel Superior de acuerdo a la Resolución Ministerial 2321/70 emanada del ámbito nacional, el cual modifica los anteriores planes de formación de maestros, dando inicio al Nivel Terciario con la formación de Profesores para la Enseñanza Primaria, en mayo de 1971. Esta modalidad proponía enfrentar los nuevos desafíos, al tiempo que jerarquizaba el rol docente al ofrecer a los jóvenes una especialización acorde con las innovaciones científicas y metodológicas.

En el año de su creación e incorporación a la reciente Unidad Académica, se dio lugar a la creación de tres divisiones del primer año para la formación de docentes del nivel primario.

La Escuela, ya que en sus antiguos objetivos funcionales eran amplios y elevados, propone a la comunidad una modalidad de gran interés: el Profesorado de Educación Pre-escolar que inicia sus actividades en el año 1975.



Luego, en el marco del desarrollo curricular y formativo de la Institución, se inicia la apertura de nuevos trayectos académicos para Junín y la Región que aún mantienen su peso y desarrollo en la formación docente: el Profesorado de Historia, en 1985; y el Profesorado de Inglés en 1988.

Con el afán de ampliar su oferta formativa a la comunidad local y zonal, la Escuela Normal implementó las carreras técnicas terciarias, de ciclo cerrado, con especialización en "Técnico y Guía Superior de Turismo" en 1989; "Técnico Superior en Alimentos con Orientación Bromatológica" en 1990; y "Auxiliar de Biblioteca y Bibliotecario" también es mismo año.

Actualmente como Nivel Superior de la Unidad Académica de la Escuela Normal Superior, el ISFD N.º 129 continúa con una extensa oferta académica de formación docente. En este último nivel se dictan las siguientes carreras: Profesorado en Lengua y Literatura, Profesorado de Biología, Profesorado de Química, Profesorado de Física, Profesorado en Filosofía, Profesorado de Historia, Profesorado de Geografía y Profesorado de Inglés y Profesorado de Nivel Inicial.

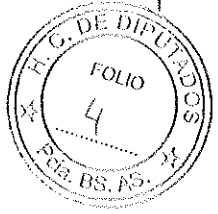
El Nivel Superior tiene hoy una comunidad académica de casi 1.000 personas con un total de más 200 ingresantes por año para iniciar sus trayectos de formación docente. Su oferta formativa, su alcance interjurisdiccional y su pertenencia a la Unidad Académica, hacen del Instituto Superior de Formación Docente, una Institución fundamental de para el sostenimiento de la educación pública local y regional.

Queremos con este proyecto destacar la historia y el desarrollo de esta Institución educativa del interior de la provincia de Buenos Aires, que recibe año a año a estudiantes de toda la Región que eligen formarse


EXPTE. D: 995 721-22



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



profesionalmente allí. Es por esto que solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
C. Diputados Pcia. Bs. As.